

El presupuesto del Plan Remediar se redujo un 72% durante el gobierno libertario de Javier Milei

A lo largo del primer semestre de 2026, el Gobierno nacional destinó \$36.054 millones al Plan Remediar, lo que representa una caída real del 72% respecto de lo ejecutado en el mismo periodo de 2023, último año de la gestión del Frente de Todos. Se trata de un programa sanitario creado en 2002 por el nicoleño Ginés González García, tres veces ministro de Salud de la Nación. **Local 4**

Martes 21.7.2026 • 16 páginas • Año C • N° 34.220 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● LA NICOLEÑA EMILIA SUBIZA PRESENTÓ EN EL SENADO BONAERENSE UN PEDIDO DE INFORMES

Buscan generar respuestas oficiales por la inconclusa obra provincial de entubamiento del zanjón San Nicolás

A través de un proyecto de solicitud de informes, la senadora provincial Emilia Subiza busca generar respuestas oficiales respecto de la inconclusa obra de entubamiento del zanjón San Nicolás, iniciada en 2017 con recursos provinciales y paralizada en 2019. “La finalización de la obra Cuenca Teherán constituye una intervención prioritaria para reducir la vulnerabilidad hídrica de un amplio sector de la ciudad”, afirmó la legisladora de Hechos. **Local 3**



● UNA MULTITUD RECIBIÓ A LA SELECCIÓN, QUE REGRESÓ AL PAÍS SIN MESSI

AGRADECIMIENTO A LOS SUBCAMPEONES. El seleccionado nacional de fútbol regresó al país luego de su participación en la Copa del Mundo 2026 de la FIFA, donde fue subcampeón tras perder la final por 1 a 0 contra España. El vuelo que trajo de vuelta al contingente arribó al Aeropuerto Internacional de Ezeiza pasadas las 18:00 de este lunes. Lionel Messi y Rodrigo De Paul permanecieron en suelo norteamericano donde residen. El capitán emprenderá vuelo en un avión privado con destino a Rosario, donde llegará hoy a primera hora de la mañana. En tanto, Enzo Fernández, Lautaro Martínez, Julián Álvarez, Gerónimo Rulli, Nicolás Paz, Cristian Romero, Nahuel Molina y Juan Musso se fueron directamente a Europa. Pese al traspasé en la final de la competencia, el camino recorrido por la Selección argentina despertó el orgullo y la gratitud de los hinchas. **Deportes 12**

A PEDIDO DE LA CGT

Modifican una restricción que afectaba la caja sindical

Como fruto de negociaciones reservadas con la Confederación General del Trabajo, el Gobierno modificó este lunes por decreto lo establecido en la reglamentación de la Ley 27.802 de Modernización Laboral, que había perjudicado el financiamiento de los sindicatos. **Nacional 8**

DENUNCIA POR AMENAZAS

Escala en el Senado la tensión entre Victoria Villarruel y Patricia Bullrich

Nacional 9

EMERGENCIA

Pensiones por discapacidad: los trámites siguen trabados

La gestión nacional apenas resolvió 10.000 trámites en más de dos años, mientras acumula 227.000 expedientes. El 72% de ese total inició el proceso antes del 31 de diciembre de 2023 y 90.791 lo hicieron entre enero de 2024 y abril de 2026. La nicoleña Ivana Bustos contó a EL NORTE que comenzó la solicitud para la pensión de su hijo ante la Anses en el primer periodo. **En foco 2**

A UN AÑO DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE EMERGENCIA

El Gobierno acumula más de 220.000 trámites de pensiones por discapacidad y los casos locales también siguen trabados

Un informe del CELS revela que la administración nacional apenas resolvió 10.000 trámites en más de dos años, mientras acumula 227.000 expedientes. El 72% de ese total inició el proceso antes del 31 de diciembre de 2023 y 90.791 lo hicieron entre enero de 2024 y abril de 2026. Ivana Bustos contó a EL NORTE que comenzó la gestión para la pensión de su hijo ante la Anses en el primer período. A nivel bonaerense, el IPS también demora respuestas.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A un año de la aprobación de la Ley de Emergencia en Discapacidad, organizaciones y familias advierten que prácticamente no hubo avances. En relación con las pensiones no contributivas por discapacidad, de acuerdo con la respuesta de un pedido de acceso a la información pública que hizo el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), más de 227.000 personas aguardan la resolución de la solicitud. El 72% de ese total inició el trámite antes del 31 de diciembre de 2023 y 90.791 lo hicieron entre enero de 2024 y abril de 2026. Como había dado cuenta EL NORTE un par de meses atrás, los casos locales comparten la problemática y aún hoy siguen sin ningún tipo de respuesta.

Ivana Bustos inició la pensión no contributiva por discapacidad de su hijo mediante la evaluación médica en el Cempre en diciembre de 2023 y luego continuó con los trámites en la Anses. “Ahí me dicen de palabra que estaría denegada, pero en el seguimiento que se ve por pantalla no hay nada oficial. El expediente figura como en curso. Solo aparece empezado correctamente el inicio de prestación el 27 de diciembre de 2023. Desde el organismo solamente responden que tengo que esperar que me llegue una carta con la notificación. Fui a la Defensoría Federal, donde un abogado nos dijo que hasta que no tengamos la carta no se puede hacer nada. Mi hijo cuenta con el Certificado Único de Discapacidad y tiene 21 años. Él no sale si no es con nosotros”, explicó y confirmó ayer, en diálogo con este medio, que hasta el momento no recibió ningún tipo de novedad.

Lo mismo expuso Patricia Galiano,



en este caso, con la pensión que tramitó en el Instituto de Previsión Social (IPS) de la provincia de Buenos Aires en octubre de 2025. “Me dijeron que iba a demorar un par de meses, pregunto regularmente y me responden que está en evaluación. Para mí, el trámite se encuentra tal cual lo presenté, sin avances”, señaló. En la jornada pasada detalló que desde el organismo le dicen que la gestión se encuentra en Fiscalía de Estado, donde deben determinar si corresponde el beneficio. “Sería de ayuda para las circunstancias económicas que atravesamos. Además, si corresponde por ley, no debería haber ningún impedimento”, sostuvo.

Dificultades de acceso

El tema de las pensiones y de los aranceles a los prestadores fueron precisamente algunos de los puntos

señalados en una carta que diferentes organizaciones –entre ellas, el CELS y la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI)– enviaron al presidente de la Sala II de la Cámara Federal de San Martín, cuyo tribunal se expidió sobre planteos contra la aplicación de la Ley de Emergencia en Discapacidad. “Hogares, centros de día, centros educativos terapéuticos, transportistas y demás prestadores se ven obligados a reducir servicios, endeudarse o cerrar sus puertas ante el profundo atraso de los aranceles y el aumento sostenido de los costos”, indicaron en el escrito. Las consecuencias, agregaron, “recaen directamente sobre las personas con discapacidad y sus familias, las cuales sufren la interrupción de apoyos esenciales, pérdida de tratamientos, dificultades para acceder al transporte, retrocesos

en procesos de inclusión social, educativa y laboral, y mayores niveles de aislamiento y dependencia”.

Una acción que se sumó para empeorar este panorama fue la derogación del régimen de compensaciones para los pasajes gratuitos en el transporte de larga distancia, “así como por la falta de participación efectiva de las organizaciones representativas en el diseño de las políticas públicas”, sintetizaron.

A un año de la ley, “todavía es más lo que está en la letra que lo que se ha concretado”, marcó Pablo Molero, presidente del Foro Permanente de Discapacidad.

Necesidades e inflación

“Se trata de personas que esperan que el Estado cumpla con su obligación de garantizar el derecho a una pensión”, subrayó el CELS y marcó: “La falta de re-

solución expone a las personas con discapacidad a una situación de extrema vulnerabilidad”. Para muchas personas con discapacidad, la pensión representa el único ingreso estable. “Ese dinero cubre necesidades básicas como alimentación, medicamentos y transporte. La falta de transparencia y la ausencia de plazos claros generan incertidumbre y desprotección”, recordó el CELS en su informe.

Desde diciembre de 2023, el Gobierno otorgó apenas 8633 pensiones y rechazó 1741 solicitudes. En total, resolvió 10.374 casos en más de dos años. Así, la gestión solo avanzó en un 4,5% del total.

Asimismo, en los últimos doce meses, las pensiones por discapacidad perdieron nueve puntos en relación con la inflación. Con un bono extraordinario de \$70.000 incluido, estos haberes apenas superan los \$350.000.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

LA NICOLEÑA EMILIA SUBIZA PRESENTÓ EN EL SENADO BONAERENSE UN PEDIDO DE INFORMES

Buscan generar respuestas oficiales por la inconclusa obra provincial de entubamiento del zanjón San Nicolás

A través de un proyecto de solicitud de informes, la senadora provincial Emilia Subiza busca generar respuestas oficiales respecto de la inconclusa obra de entubamiento del zanjón San Nicolás, iniciada en 2017 con recursos provinciales y paralizada en 2019. “La finalización de la obra Cuenca Teherán constituye una intervención prioritaria para reducir la vulnerabilidad hídrica de un amplio sector de la ciudad”, afirmó la legisladora de Hechos.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En la Cámara de Senadores de la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, la nicoleña Emilia Subiza impulsa una iniciativa cuyo objeto es generar respuestas oficiales referidas a la paralizada obra de entubamiento del zanjón San Nicolás. Se trata de trabajos proyectados e iniciados con recursos provinciales en 2017 durante la gestión provincial de María Eugenia Vidal, que no tuvieron continuidad a partir de 2019 durante la administración del actual mandatario bonaerense Axel Kicillof.

Se trata, en concreto, de un proyecto de solicitud de informes que la senadora integrante del bloque de Hechos busca hacer llegar al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a cargo de Gabriel Katopodis. El requerimiento de la legisladora nicoleña está encuadrado en el programa de Gestión de Riesgo Climático, en el marco de la Emergencia Climatológica de la Provincia establecida por decreto del Ejecutivo provincial en 2025.

Las consultas, que van de lo general a lo particular, son seis. A través de la primera de ellas, Subiza inquiere «qué acciones son llevadas adelante por el mencionado plan», «qué tareas de prevención se realizan» y cuáles son las «obras que se destinan a reducir el impacto de los eventos climáticos».

En el segundo y el tercer punto, solicita información sobre la «cantidad de obras en ejecución alcanzadas, cuál es el estado de ejecución de las mismas y fecha de finalización programada», por un lado, y por el otro pide un detalle acerca de «si existen demoras o interrupciones en las obras previstas, las causas de tales demoras y las acciones adoptadas para su reactivación».

El cuarto punto está centrado en la cantidad de estudios que se llevan adelante a través del programa, sus resultados y las medidas que se llevan adelante a partir de esos diagnósticos.



El zanjón San Nicolás es un desagüe de vital importancia para el escurrimiento del agua en la zona sur de la ciudad.

En el quinto punto el proyecto arriba finalmente al asunto particular de la obra de entubamiento del zanjón San Nicolás. «Indique si la obra de finalización del sistema de desagües pluviales cuenca del Teherán en el municipio de San Nicolás de los Arroyos será alcanzada por el mencionado programa, monto de inversión y plazo para la realización de obras», anotó Subiza en su proyecto.

Por último, requiere a las autoridades provinciales que «enuncien cualquier otro dato que estimen de interés inherente a la problemática planteada».

Los fundamentos

Hacia mediados de junio pasado, el Gobierno de la provincia de Buenos Aires presentó su Plan de Gestión del Riesgo Climático destinado a prevenir y responder a fenómenos meteorológicos extremos. El anuncio estuvo a cargo del ministro de Infraestructura y Servicios Públicos,

quien advirtió sobre la posible llegada de un evento de El Niño de características muy intensas.

Así lo presentaba el propio Katopodis: “Presentamos el Plan de Gestión del Riesgo Climático frente a los informes de los organismos especializados que advierten sobre la llegada de El Niño y la posibilidad de eventos climáticos extremos en los próximos meses”.

En ese contexto, Subiza indicó que uno de los objetivos centrales que tiene como fin su proyecto es “saber qué obras son alcanzadas en la provincia” y, en particular, qué previsión oficial existe respecto de “la obra que se está llevando adelante en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos”.

“La finalización de la obra Cuenca Teherán constituye una intervención prioritaria para reducir la vulnerabilidad hídrica de un amplio sector de la ciudad, ya que mejorará la capacidad de conducción de los

excedentes pluviales y disminuirá el riesgo de anegamientos que afectan viviendas, infraestructura urbana, establecimientos productivos y la circulación vehicular”, argumentó la senadora de Hechos, quien subrayó que la culminación de los trabajos “permitirá mejorar de manera sustancial el funcionamiento hidráulico de uno de los principales sistemas de drenaje urbano” de nuestra ciudad.

Y añadió: “La inversión que puede realizar la provincia mediante el programa permitirá completar una obra cuyo desarrollo ya presenta un importante grado de ejecución. De esta forma, se optimizarán los recursos públicos previamente invertidos y se posibilitará la puesta en funcionamiento integral del sistema proyectado”.

La obra

El zanjón San Nicolás es un desagüe de vital importancia para el es-

currimiento del agua en la zona sur de la ciudad. Fue objeto de una ambiciosa obra de cambio de traza y entubamiento financiada por la provincia de Buenos Aires e iniciada en octubre de 2017, durante la gestión de María Eugenia Vidal, y discontinuada por la administración de Axel Kicillof tras su asunción en diciembre de 2019.

Sin recursos provinciales, la obra está paralizada desde octubre de 2019. Por aquellos días, las elecciones decretaban el cambio de mando en la provincia y, tras la asunción de la nueva administración comandada por Kicillof, nunca se reactivó. Hubo intentos posteriores, pero no prosperaron.

En octubre de 2017, el entubamiento del zanjón San Nicolás había sido presupuestado en 323 millones de pesos, que serían aportados por el Estado provincial en virtud de que las obras hidráulicas son responsabilidad del Estado bonaerense.

Inicialmente, la obra tenía un plazo de ejecución de 18 meses; es decir, que debía estar terminada en abril de 2019. Pero no fue así. Aunque inicialmente los trabajos avanzaron de acuerdo con los plazos previstos, al cabo de varios meses la inflación registrada por aquel entonces ralentizaba el ritmo. Hubo que redeterminar costos y renegociar el contrato original entre la Provincia y la unión transitoria de empresas que había ganado la licitación.

A los \$323 millones presupuestados originalmente, hubo que agregar –allá por enero de 2019– otros \$74 millones. El renegociado contrato sirvió para mantener los trabajos en marcha. Se recalculaba entonces que la obra estaría terminada en noviembre de 2019. Pero los costos siguieron en ascenso y el cambio en la coyuntura política también impuso una paralización. Tras el triunfo en las elecciones de octubre de 2019, el Gobierno provincial ingresante de Kicillof (reelecto luego en 2023) puso en revisión los proyectos en ejecución. Y la obra se paralizó.

LOS TRATAMIENTOS ENTREGADOS CAYERON UN 52%

El presupuesto del Plan Remediar se redujo un 72% durante el gobierno libertario de Javier Milei

A lo largo del primer semestre de 2026, el Gobierno nacional destinó \$36.054 millones al Plan Remediar, lo que representa una caída real del 72% respecto de lo ejecutado en el mismo periodo de 2023, último año de la gestión del Frente de Todos. Se trata de un programa sanitario creado en 2002 por el nicoleño Ginés González García, tres veces ministro de Salud de la Nación.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La salud pública no escapa a la motosierra libertaria, atravesada por su intención de generar a cualquier costo superávit fiscal. Y una contundente muestra de ello tiene que ver con el ajuste en el Plan Remediar, el programa sanitario creado por el nicoleño Ginés González García, sanitarista que en tres oportunidades fue ministro de Salud de la Nación.

De acuerdo con los datos de la Subsecretaría de Presupuesto de la Nación, en lo que va de 2026 el Gobierno destinó \$36.054 millones al Plan Remediar, lo que representa una caída real del 72% respecto de lo ejecutado en 2023 (que fue el último año de la gestión de Alberto Fernández, con Ginés al frente de la cartera sanitaria).

La cantidad de tratamientos entregados pasó de 37,1 millones en 2022 a 14,1 millones en 2025. En algunas provincias la caída superó el 70%, según un informe del Centro de Implementación e Innovación en Políticas de Salud.

El relevamiento detalla que el vademécum, con 75 principios activos, se reducirá a 30 medicamentos y luego a solo tres cardiovasculares desde septiembre.

El gobierno de Javier Milei (La Libertad Avanza) redujo en un 72% en términos reales –es decir, considerando la inflación– el presupuesto destinado al Plan Remediar, y el número de tratamientos entregados cayó un 52% en tres años.

En marzo de 2026, en el Consejo Federal de Salud, que reúne a todos los ministros de salud provinciales, el director nacional de Medicamentos y Tecnologías Sanitarias del Ministerio de Salud de la Nación, Luis Gorostordoy, anunció cambios en el programa para “redefinir la entrega de medicamentos en el primer nivel de atención y garantizar una mayor eficiencia”.

Sin embargo, organizaciones y funcionarios provinciales denuncian que se trata de un “desabastecimiento” del plan que se desarrolló de for-



ma ininterrumpida durante más de 20 años.

Medicamentos: de 75 a solo tres

El Centro de Implementación e Innovación en Políticas de Salud (CIIPS) del Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS) indicó en un informe que, a nivel nacional, los tratamientos dispensados pasaron de 37,1 millones en 2022 a 14,1 millones en 2025, una caída del 52% en tres años. Sin embargo, las compras realizadas en 2023 habían dejado unos 18 meses de stock, “lo que amortiguó el impacto durante 2024 y buena parte de 2025”.

El instituto, cuyo director es Adolfo Rubinstein (ex ministro de Salud del gobierno de Mauricio Macri), indicó que el vademécum del Plan Remediar, que incluía 75 principios activos en 99 presentaciones farmacéuticas, se reducirá a 30 medicamentos entre abril y septiembre, y a partir de ese mes quedaría conformado única-

mente por tres fármacos cardiovasculares: losartán con amlodipina, furosemida y rosuvastatina.

El informe también destacó que la cantidad de botiquines entregados a los centros de salud «cayó de entre tres y cinco unidades por cada 100 habitantes a solo una unidad por cada 100 habitantes». Asimismo, advirtió que de los 8100 centros que recibían botiquines, solo 800 continuarían haciéndolo hasta septiembre.

Camila Volij, especialista en Medicina Familiar e investigadora del CIIPS, enumeró, ante una consulta de Chequeado, que entre los afectados se encuentran “la población pediátrica (dejan de llegar antibióticos, analgésicos y antifebriles), las embarazadas (que quedarían sin el hierro que reciben en los controles prenatales), los adultos con enfermedades crónicas como diabetes e hipotiroidismo, los pacientes con EPOC y, en general, cualquier persona con una infección aguda”.

El plan

El programa fue lanzado en 2002, tras la crisis del 2001, como una política orientada a garantizar el acceso gratuito a medicamentos esenciales (entre ellos, antibióticos, corticoides y antihipertensivos) mediante su provisión directa en centros de salud y hospitales.

El Plan Remediar fue creado por el nicoleño Ginés González García, tres veces ministro de Salud de la Nación y fallecido en octubre de 2024. Fue lanzado durante la presidencia de Eduardo Duhalde, para garantizar medicamentos esenciales gratuitos a personas sin obra social en Argentina. Confirmado luego por el presidente Néstor Kirchner, el programa continuó activo. Esta política pública entrega botiquines con fármacos esenciales de forma directa en los centros de atención primaria de la salud (CAPS), lo que permite cubrir la mayoría de las patologías frecuentes.

Luego fue abandonado. Ya en fe-

brero de 2020, bajo la gestión de Alberto Fernández, Ginés González García –una vez más designado al frente del Ministerio de Salud de la Nación– relanzó el programa con un enfoque ampliado. Esta renovación incluyó más medicamentos, tratamientos de salud mental y productos para la salud sexual y reproductiva.

El programa llegaba a más de 8000 centros de salud en todo el país y distribuía medicamentos esenciales a un universo de entre 16 y 19 millones de personas.

Se basa en una compra centralizada por parte del Ministerio de Salud, lo que garantiza transparencia y un ahorro de costos significativo en comparación con los precios de mercado.

Su fin es asegurar la equidad en el acceso a la salud pública. Esto permite que los pacientes retiren los medicamentos en el momento de la consulta, lo que a su vez fortalece la atención primaria.

“NO VOY A PARAR HASTA QUE SE HAGA JUSTICIA”

A siete meses del crimen de Thiago Cruz, su madre prometió no detenerse hasta la condena del culpable

Thiago Cruz murió el pasado 20 de diciembre como consecuencia de un disparo de escopeta que recibió cuando caminaba frente a un campo del barrio Las Viñas. Por el hecho está acusado y detenido Nazareno Godoy, sereno del lugar. El adolescente regresaba a su casa junto a dos primos de 13 y 16 años cuando fueron atacados. A siete meses del hecho, su mamá lo recordó y prometió no parar hasta obtener justicia.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

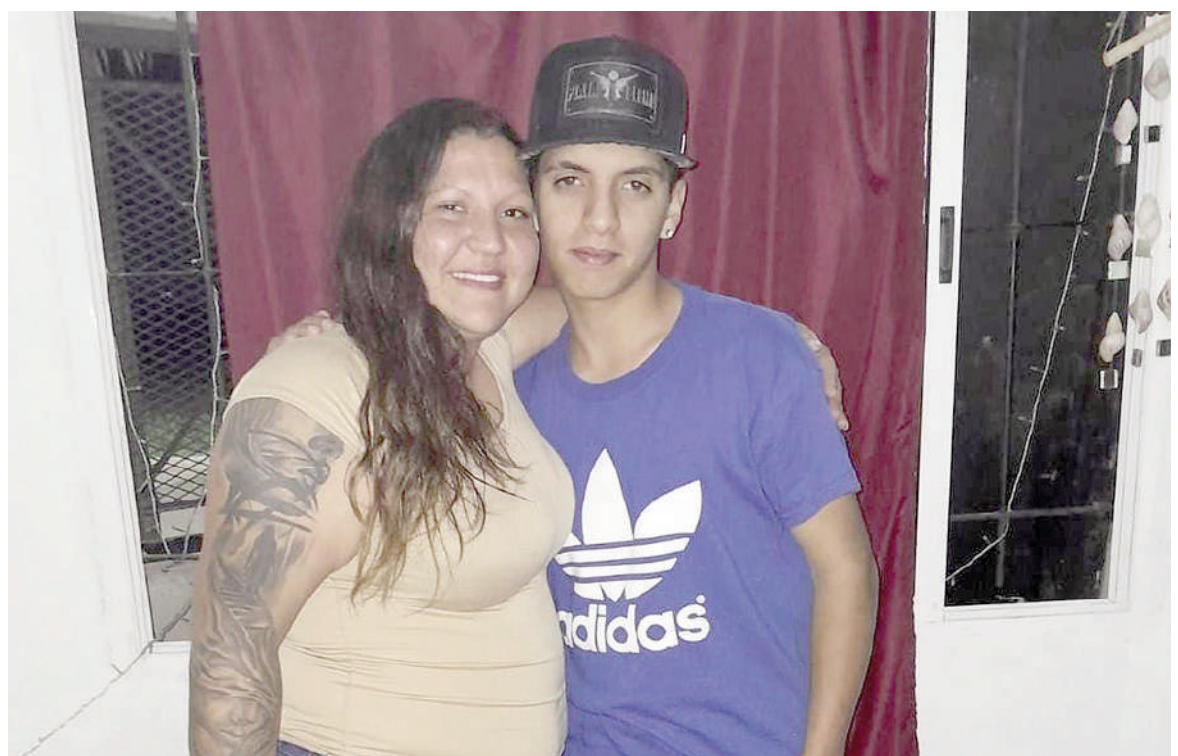
Thiago Cruz hubiese festejado sus 18 años el pasado 15 de julio. No llegó a cumplirlos porque el cuidador de un predio rural les disparó a mansalva a él y a los dos adolescentes que lo acompañaban. Hace siete meses, el 20 de diciembre, el joven caminaba de regreso a su casa junto a dos primos de 13 y 16 años por la vereda, frente a un campo del barrio Las Viñas, cuando fueron atacados a escopetazos. Uno de los chicos logró tirarse al piso y solo recibió el roce de uno de los impactos, pero Thiago fue alcanzado por varios perdigones que le ingresaron por la espalda y murió a causa de las heridas. María del Rosario Caballero, su mamá, en diálogo con EL NORTE, describió a Thiago, habló del cumpleaños número 18 que no llegaron a celebrar y reafirmó su promesa de no bajar los brazos hasta que se haga justicia. «Se cumplen siete meses de esa trágica noche imposible de borrar. Lo recuerdo y lo vamos a recordar siempre como a esa persona hermosa que era, tan dulce, sensible, respetuoso y amoroso. Extraño con locura su presencia, sus abrazos tan delicados y llenos de amor, y ese «Te amo, ma» que resuena todos los días en mi mente. El 15 de julio fue su cumpleaños número 18 y, por acción

de Nazareno Jesús Godoy, su asesino, no pudimos celebrar sus tan esperados 18. No le pude decir «feliz legalidad», algo tan importante para un chico como él. No lo pudimos festejar, pero sí le prometí una cosa a mi hijo: como su mamá, no voy a parar nunca hasta que él o los responsables de su muerte paguen y tengan la condena que les corresponde en vida. No voy a parar. La lucha sigue», concluyó María del Rosario, mamá de Thiago.

Por el homicidio agravado por el uso de arma de fuego fue detenido e imputado Nazareno Godoy, un hombre de 27 años que trabajaba como sereno en el predio frente al cual se desencadenó el ataque. Diferentes versiones lo describen como un hombre violento que ya había disparado y herido a otras personas antes; «tiraba a matar», habían indicado los vecinos a poco de sucedido el episodio. Godoy fue aprehendido en el lugar del horrible suceso, donde, además, la policía le secuestró una escopeta marca Brent, con una posta de guerra en la recámara que habría sido la utilizada para concretar la agresión.

El crimen

La tragedia se desencadenó el sábado 20 de diciembre del año pasado cuando Thiago Cruz regresaba a la casa de su madre en el barrio Las Viñas junto a dos primos de 13 y 16



años. Volvían de una reunión familiar. Para evitar el barro, caminaban por una vereda que circundaba el predio de un campo. Eran alrededor de las 21:00 e iban jugando con una linterna cuando, desde detrás del alambrado del predio, les efectuaron el primer disparo de escopeta.

Conforme al relato de María, el más chico de los adolescentes alcanzó a tirarse instintivamente al suelo cuando escuchó el estallido del arma, por lo que el impacto solo le rozó el parietal

izquierdo. Pero los perdigones alcanzaron a Thiago, que estaba detrás, y le ingresaron por la espalda. Logró correr herido un trecho hacia su casa —ubicada a unas cinco cuadras— junto al primo de 16 años, quien a mitad de camino lo cargó porque ya no podía seguir avanzando. Entretanto, siempre conforme al relato, el chico de 13 años quedó en el piso a merced del atacante, quien habría vuelto a disparar. La intervención de un vecino que vivía enfrente, y que auxilió al chico al hacerlo

entrar a su casa, habría evitado que el episodio fuese aún más grave.

Thiago murió unas tres horas después en el quirófano del Hospital San Felipe, mientras los médicos intentaban operarlo para salvarle la vida.

Nazareno Godoy, de 27 años, se encuentra detenido e imputado desde el día del crimen por homicidio agravado. A siete meses del suceso, la causa se instruye en la UFI N° 2, a cargo de la fiscal Franca Padulo, y avanza rumbo al pedido de elevación a juicio.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

Este martes 21 de julio se celebra el Día Mundial del Perro. Esta fecha fue instaurada en 2004 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con el propósito de concientizar sobre la problemática del abandono animal, promover la adopción responsable y rendir homenaje a estos fieles compañeros. En Argentina, el Día Nacional del Perro se celebra el 2 de junio, en homenaje a "Chonino", un perro de la Policía Federal que murió heroicamente en 1983 para salvar la vida de su guía durante un operativo.

1899 - Nace en la ciudad de Oak Park (Illinois, EE.UU.) el escritor y periodista Ernest Hemingway, ganador del Premio Pulitzer de 1953 y el Nobel de Literatura de 1954. Es considerado uno de los más influyentes escritores del siglo XX, destacado por sus novelas *El viejo y el mar* y *Por quién doblan las campanas*.

1938 - Se firma en la ciudad de Buenos Aires el Tratado de Paz y Amistad entre Bolivia y Paraguay para poner fin a las disputas fronterizas en la Guerra del Chaco, cuyas hostilidades cesaron en 1935. Por mediar en el conflicto, el canciller argentino Carlos Saavedra Lamas había recibido el Premio Nobel de la Paz de 1936.

1948 - Nace en la ciudad santafesina de Rosario el músico y compositor Litto Nebbia (Félix Francisco Nebbia Corbacho), considerado uno de los padres del rock en español. Su canción *La balsa* (1967), en coautoría con Tanguito (José Alberto Iglesias), es considerada como la mejor del rock argentino.

1983 - En la base antártica de investigaciones rusa Vostok se registra la temperatura más baja medida directamente por el ser humano en la Tierra: 89,2 grados bajo cero. La estación fue instalada en 1957 sobre la meseta antártica, a 3488 metros de altitud y a unos 1300 kilómetros del polo sur geográfico.

1987 - La banda estadounidense de hard rock Guns N' Roses lanza en Estados Unidos su primer disco, *Appetite for Destruction*, el álbum debut más vendido de la historia del rock con más de 32 millones de copias.

Presentan un proyecto para declarar el 3 de marzo Día Nacional en honor al almirante Guillermo Brown

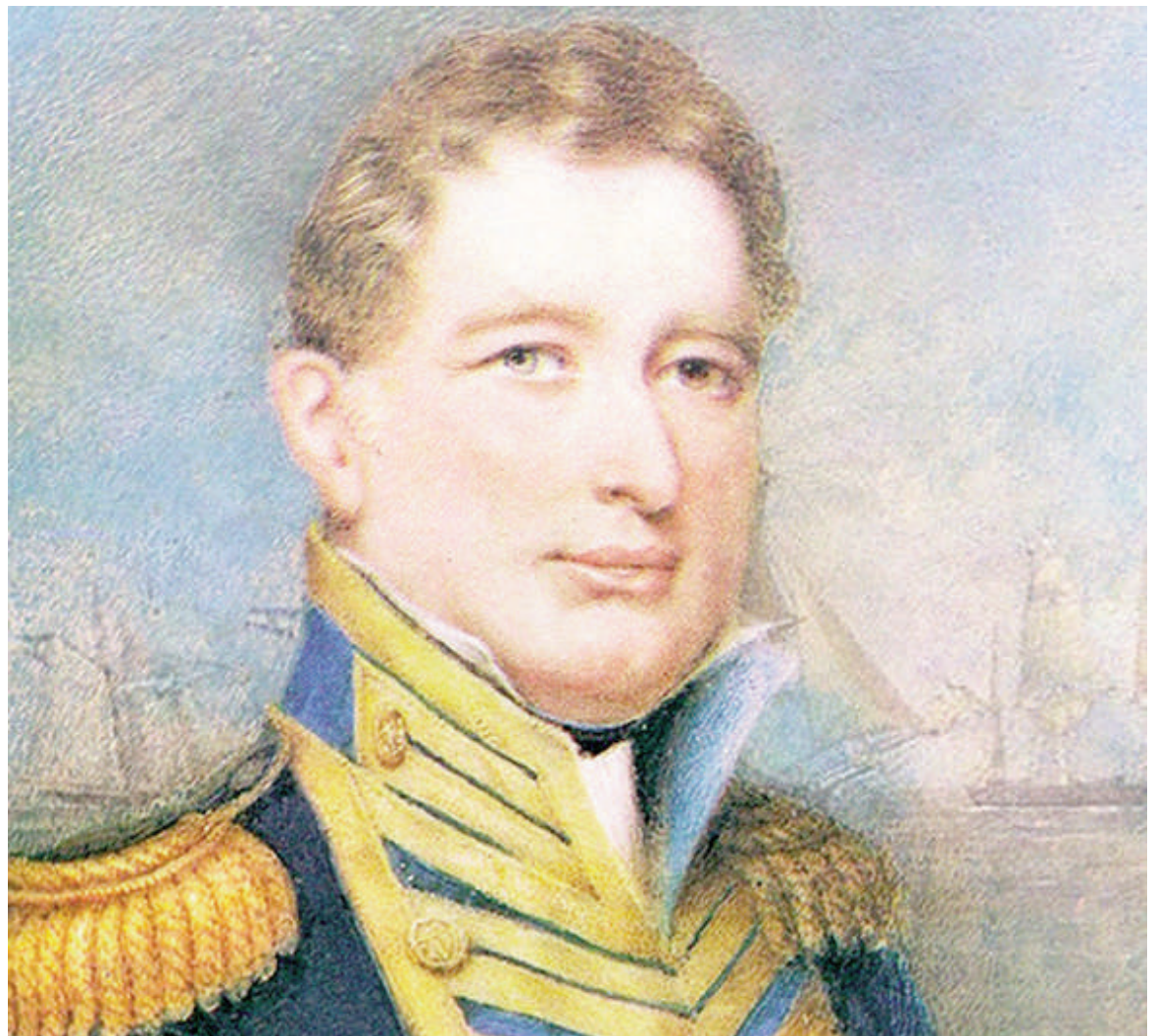
El senador nacional por La Libertad Avanza Agustín Coto presentó un proyecto de ley para instituir el 3 de marzo como el «Día Nacional en Honor al Almirante Guillermo Brown». La iniciativa tiene como objetivo rendir homenaje al considerado padre de la Armada Argentina y difundir su legado histórico entre las nuevas generaciones.

El proyecto propone que la fecha coincida con el aniversario del fallecimiento de Brown, ocurrido el 3 de marzo de 1857, y que pase a integrar el calendario oficial de conmemoraciones nacionales.

Además, busca promover actividades educativas, culturales e institucionales destinadas a destacar su papel en la historia argentina.

En los fundamentos del escrito, Coto sostuvo que Guillermo Brown fue una figura decisiva en el proceso de independencia, al organizar y comandar en 1814 la primera Escuadra Naval Revolucionaria de las Provincias Unidas del Río de la Plata, cuya actuación resultó clave para consolidar la emancipación del dominio español.

El legislador afirmó que el reconocimiento busca ir más allá de los homenajes tradicionales, como monumentos, plazas o avenidas con su nombre. Según explicó, la intención es que las nuevas generaciones conozcan en profundidad la trascendencia de Brown en la cons-



trucción de la soberanía nacional y en el desarrollo de la fuerza naval argentina.

Nacido en Irlanda en 1777, Guillermo Brown llegó al Río de la Plata en los inicios de la Revolución de Mayo y se incorporó rápidamente a la causa independentista. Su liderazgo en

campañas navales decisivas le valió el reconocimiento como el fundador de la Armada Argentina y uno de los principales héroes militares del país.

La propuesta también plantea que cada 3 de marzo se desarrollen actos oficiales y actividades pedagógicas en establecimientos

educativos y organismos públicos para mantener vigente la memoria del prócer y su aporte a la independencia argentina. De aprobarse, el país sumaría una nueva fecha conmemorativa dedicada a una de las figuras más relevantes de la historia naval nacional.

cuidemos
nuestro planeta



todos somos
parte de él.

Es un mensaje de



Vacaciones de invierno: habrá actividades deportivas y recreativas gratuitas en todas las localidades de Ramallo

La propuesta incluye disciplinas deportivas, juegos, encuentros recreativos y actividades destinadas tanto a niños como a adolescentes, adultos y adultos mayores.

Con el inicio del receso escolar, vecinos de todas las edades podrán participar de una variada agenda de actividades deportivas y recreativas que se desarrollará durante las vacaciones de invierno en las distintas localidades del partido de Ramallo. La propuesta incluye disciplinas deportivas, juegos, encuentros recreativos y actividades destinadas tanto a niños como a adolescentes, adultos y adultos mayores.

El cronograma fue diseñado para descentralizar las actividades y acercar las propuestas a cada localidad, utilizando plazas, playones deportivos, clubes, escuelas y las instalaciones del Centro de Educación Física (CEF) como escenarios para las distintas jornadas.

En la ciudad de Ramallo, las actividades para adultos y adultos mayores se llevarán a cabo los lunes y miércoles, de 9 a 11, en la sede del CEF N° 60, con la Escuela Primaria N° 26 como espacio alternativo en caso de lluvia.

Los niños de entre 6 y 13 años podrán participar de encuentros de fútbol playa los martes y jueves, de 14 a 16, en el

Complejo Arena. En ese mismo horario, los lunes y miércoles también se desarrollarán jornadas de juegos recreativos y multideportes en la Plaza José María Bustos. La agenda incorpora, además, propuestas específicas para adolescentes, como una jornada de vela, canotaje y natación, prevista para el miércoles 22 de julio, y un encuentro de vóley programado para el miércoles 29. También habrá una sesión de running el viernes 24 de julio en la pista del CEF, actividades de canotaje para adultos el sábado 25 y un encuentro de la Escuela de Formación Atlética (EFA) masculina el martes 28.

En Villa Ramallo, la programación contempla una jornada de natación el lunes 27 de julio en el CEF y encuentros de juegos recreativos y multideportes los martes y jueves en el Playón de la Estación. Por su parte, en Pérez Millán las actividades estarán dirigidas tanto a adultos mayores como a niños y jóvenes. Los primeros podrán participar de encuentros en el Centro de Jubilados y el Centro Cultural durante la mañana,

mientras que por la tarde se desarrollarán propuestas recreativas y deportivas en el playón de la localidad.

La agenda también llegará a El Paraíso, donde habrá actividades para adultos mayores en la Plaza Dalmiro Rocco, juegos recreativos para chicos y clases de la Escuela de Formación Atlética en las instalaciones del Club

Náutico. En Villa General Savio, las vacaciones incluirán fechas de básquet y vóley que se realizarán los martes y jueves en el playón Saky Ramos.

Las actividades son gratuitas y buscan ofrecer alternativas de recreación durante el receso invernal. Con este fin, promueven la práctica deportiva, la vida saludable y el encuentro entre

vecinos de todas las edades.

El cronograma reúne opciones para distintos intereses y niveles de participación. De esta manera, permite que niños, jóvenes, adultos y personas mayores encuentren espacios para compartir, hacer actividad física y disfrutar de las vacaciones sin necesidad de trasladarse a otras ciudades.

El Municipio de Villa Constitución gastó \$1283 millones más de lo que recaudó en junio

El Departamento Ejecutivo de Villa Constitución presentó ante el Concejo Municipal el Cuadro de Resultados correspondiente a junio de 2026, que refleja un déficit operativo de \$1283 millones, equivalente al 45,5% de los recursos recaudados durante el mes.

Según el informe de la Dirección de Finanzas y Presupuestos, los ingresos corrientes alcanzaron los \$2820 millones, mientras que las erogaciones corrientes ascendieron a \$4103 millones. Al incorporar los gastos de capital, el resultado total fue un déficit de \$1384

millones, casi el 49% de los ingresos del período. El Ejecutivo atribuyó parte del desequilibrio al pago del Sueldo Anual Complementario (SAC), aunque el informe también muestra que los gastos corrientes representaron la mayor parte de las erogaciones. De los \$4205 millones gastados en junio, solo \$101 millones se destinaron a inversión de capital, principalmente obra pública.

En paralelo, el intendente Jorge Berti dispuso un nuevo incremento del 17,1% en la Tasa General de Inmuebles y la Tasa Sanitaria, vigente desde el 1° de

julio. Se trata del segundo aumento del año, luego del 25% aplicado en marzo.

La actualización fue establecida mediante el Decreto N.º 3259 y responde a la fórmula polinómica prevista en la Ordenanza Impositiva N.º 5365/25, que continúa vigente tras el rechazo del proyecto tributario 2026 por parte del Concejo Municipal.

El informe ya fue remitido al cuerpo legislativo para su evaluación, en un contexto de preocupación por el estado de las cuentas públicas y el bajo nivel de inversión en infraestructura.

Dos ataques con arma blanca en Pérez Millán

Un hombre de 25 años fue detenido en la noche del domingo en Pérez Millán, acusado de haber protagonizado dos ataques con arma blanca que dejaron como saldo a un joven de 28 años y a un adolescente de 17 con distintas heridas. La rápida intervención policial permitió identificar al sospechoso y concretar su aprehensión pocos minutos después de que se denunciara el primer hecho. El episodio comenzó alrededor de las 22:35, cuando efectivos policiales fueron alertados sobre el ingreso de un hombre de 28 años a la sala de primeros auxilios de la localidad. La víctima presentaba heridas punzantes en el muslo izquierdo y recibió asistencia médica inmediata. Según el informe de los profesionales de la salud, las lesiones fueron calificadas como leves, salvo complicaciones, por lo que el joven quedó fuera de peligro. Al ser entrevistado por el personal policial, manifestó que había sido atacado en la zona de avenida Manfredi, entre las calles Moreno y San Martín, y aportó datos que permitieron identificar al presunto agresor.

Con esa información, efectivos de la dependencia local desplegaron un operativo de búsqueda que concluyó en pocos minutos con la localización del sospechoso en la intersección de Diagonal 9 de Julio y Güemes. Allí fue aprehendido y trasladado a la sede policial mientras se iniciaban las actua-

ciones correspondientes. Sin embargo, mientras se desarrollaban las diligencias por ese primer hecho, surgió un segundo caso que reforzó la investigación. Un adolescente de 17 años se presentó junto a su padre en la comisaría y denunció que también había sido atacado con un arma blanca. El joven tenía heridas en un omóplato y en el brazo izquierdo y señaló como responsable al mismo hombre que había sido detenido minutos antes por el primer ataque. Esa nueva denuncia permitió vincular al sospechoso con ambos episodios ocurridos en la localidad. Tras ser informada de la situación, la Fiscalía interviniente dispuso la detención formal del acusado y ordenó su traslado a la sede judicial para avanzar con las actuaciones procesales y determinar las circunstancias en las que ocurrieron los dos hechos. La investigación continúa con la recolección de testimonios y demás elementos de prueba que permitan reconstruir la secuencia de los ataques y establecer si existió algún vínculo previo entre el detenido y las víctimas.

Fuentes policiales indicaron que los dos heridos evolucionan favorablemente y permanecen fuera de peligro, mientras que tanto ellos como el detenido son oriundos de Pérez Millán. La causa quedó en manos de la Justicia, que continuará con la investigación para esclarecer completamente lo sucedido.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO EN LA URB. SAN NICOLAS

WI-FI

Reforma laboral: a pedido de la CGT, el Gobierno modificó por decreto una restricción que afectaba la caja sindical

Tras semanas de negociaciones, se produjeron cambios en la reglamentación de la Ley de Modernización Laboral, que redujo los montos de las cuotas solidarias y otros aportes pactados en los convenios colectivos de trabajo. Para los sindicatos, el cambio garantiza una fuente clave de financiamiento y evita un recorte significativo en los recursos que sostienen tanto la actividad gremial como parte del sistema de obras sociales.

El Gobierno nacional introdujo una modificación en la reglamentación de la reforma laboral que representa un alivio para la Confederación General del Trabajo (CGT) y los sindicatos, al flexibilizar uno de los límites impuestos a las denominadas cuotas solidarias, uno de los principales mecanismos de financiamiento de las organizaciones gremiales.

La decisión quedó plasmada en el Decreto 612/2026, publicado este domingo, y modifica un aspecto de la reglamentación de la Ley 27.802 de Modernización Laboral. El cambio se produjo luego de semanas de negociaciones entre funcionarios nacionales y dirigentes sindicales, en un contexto de fuerte tensión entre la Casa Rosada y la central obrera.

Qué cambia

La reforma laboral había establecido un tope del 2% para las cuotas solidarias, un aporte que realizan trabajadores no afiliados a un sindicato pero alcanzados por un convenio colectivo de trabajo.

Con el nuevo decreto, el Gobierno resolvió excluir del cálculo de ese límite a los aportes destinados a las obras sociales sindicales.

De esta manera, esos descuentos ya no serán considerados dentro del porcentaje máximo permitido, permitiendo que los gremios mantengan una parte importante de sus ingresos.

La modificación responde a un planteo realizado por la CGT, que advertía que la reglamentación original afectaba seriamente el financiamiento de las organizaciones sindicales y ponía en riesgo el funcionamiento



de las obras sociales administradas por los gremios.

Negociaciones con la CGT

Según trascendió, el cambio fue el resultado de conversaciones mantenidas entre representantes del Gobierno y la conducción cegetista. En esas negociaciones tuvo un rol relevante el jefe de Gabinete, Diego

Santilli, quien impulsó un acuerdo para descomprimir el conflicto abierto con el sindicalismo.

La decisión marca un giro respecto de la postura inicial del Ejecutivo, que había reglamentado la reforma con criterios mucho más restrictivos para el financiamiento sindical y había generado un fuerte rechazo por parte de la CGT.

Un conflicto que sigue abierto

Pese a esta concesión, la disputa entre el Gobierno y las organizaciones gremiales está lejos de resolverse. En las últimas semanas, la CGT promovió distintas acciones judiciales contra varios artículos de la reforma laboral y obtuvo fallos favorables que suspendieron parcialmente algunos aspectos de la reglamentación.

La Casa Rosada, por su parte, anunció que apelará esas decisiones judiciales y mantiene su intención de avanzar con el resto de las modificaciones previstas en la Ley de Modernización Laboral.

Además, el Ejecutivo continúa

impulsando otras medidas destinadas a modificar el esquema de negociación colectiva, fomentar convenios por empresa y reducir el poder de negociación de las estructuras sindicales tradicionales, uno de los ejes centrales de la política laboral del presidente Javier Milei.

Impacto

La modificación del decreto no implica una marcha atrás de la reforma laboral, pero sí representa una de las primeras concesiones importantes del Gobierno frente a los reclamos de la CGT.

Para los sindicatos, el cambio garantiza una fuente clave de financiamiento y evita un recorte significativo en los recursos que sostienen tanto la actividad gremial como parte del sistema de obras sociales.

En cambio, para el Gobierno, la decisión busca preservar el diálogo con la principal central obrera mientras continúa la implementación del resto de la reforma laboral, que todavía enfrenta cuestionamientos judiciales y políticos.

EN UN EVENTUAL BALOTAJE

Una encuesta muestra un empate entre Milei y Kicillof

Una encuesta nacional de la consultora Proyección reflejó un escenario de paridad entre el presidente Javier Milei y el gobernador bonaerense Axel Kicillof de cara a un eventual balotaje presidencial, al tiempo que reveló un fuerte deterioro en la percepción económica de los argentinos.

El estudio, realizado entre el 1 y el 10 de julio sobre 1.817 casos en todo el país, indica que ambos dirigentes obtendrían el 39,9% de los votos en una segunda vuelta, mientras que el 13,7% votaría en blanco y un 6,5% aún no definió su postura.

En intención de voto por candidato, Milei aparece con el 33,7%, seguido muy de cerca por Kicillof con 32,1%, una diferencia que se encuentra dentro del margen de error del sondeo. En tanto, La Libertad Avanza lidera por espacio político

con el 34,8%, apenas por encima del peronismo, que alcanza el 33,7%.

El relevamiento también expone una creciente preocupación por la situación económica. El 49,1% de los consultados señaló que los bajos ingresos personales y familiares son hoy su principal problema, mientras que el 72% aseguró que la economía de su hogar empeoró en los últimos meses. Además, el 78,7% considera que la situación económica del país se deterioró y casi uno de cada cuatro admitió haber pedido dinero prestado a familiares o amigos para afrontar sus gastos.

Respecto de la gestión nacional, solo el 29% afirmó que las políticas del Gobierno tuvieron un impacto positivo en su situación personal o familiar, aunque un 42,7% todavía cree que la administración de Milei tiene capacidad para resolver los problemas del país.

TARDES DE BURAKO

TRAÉ TU BURAKO

INCLUYE MERIENDA

- INFUSIÓN CALIENTE
- TOSTADITOS DE JAMÓN Y QUESO
- PORCIÓN DE PASTELERÍA
- JUGO DE NARANJA

MARTES Y JUEVES DE 15:30 A 18 HS

MESA DE 2 **\$16.000** P/PERSONA

MESA DE 4 **\$14.000** P/PERSONA

¡RESERVÁ TU MESA Y PASÁ UNA TARDE DIFERENTE!

RESERVAS 336 466 6565

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS
Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos

- AMBIENTE CLIMATIZADO
- COCHERA CUBIERTA
- WIFI

Escala la interna entre Villarruel y Bullrich: denuncian a la ministra por el operativo policial en el Senado

El secretario parlamentario, que responde a la jefa de bloque de La Libertad Avanza, acusó a un hombre cercano a la vicepresidenta; la semana pasada se había filtrado una tensa conversación entre ambas.

La disputa política entre la vicepresidenta Victoria Villarruel y la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, sumó un nuevo capítulo con una denuncia penal presentada por el operativo desplegado por la Policía Federal en las inmediaciones del Senado durante la última sesión legislativa.

La presentación judicial fue realizada por el abogado y dirigente libertario Nicolás Suárez Colman, quien acusó a Bullrich por presunto abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público, al considerar que el despliegue policial constituyó una intromisión del Poder Ejecutivo sobre el funcionamiento del Congreso.

El conflicto se originó durante la sesión en la que el Senado debatió y aprobó una serie de proyectos impulsados por la oposición, entre ellos iniciativas vinculadas a jubilaciones y asistencia a personas con discapacidad. En ese contexto, efectivos de la Policía Federal realizaron controles de ingreso e instalaron un operativo de seguridad que fue cuestionado por las autoridades de la Cámara alta.

Según la denuncia, el Ministerio de Seguridad no tenía competencia para disponer un operativo de esas características dentro del ámbito del Congreso sin autorización de las autoridades parlamentarias. El escrito sostiene que la seguridad interior del Senado depende de la propia Cámara y que cualquier intervención de fuerzas federales requiere un pedido expreso o una situación excepcional.

La presentación también apunta contra el jefe de la Policía Federal y solicita que la Justicia determine si existió una extralimitación en las funciones del Ministerio de Seguridad.

Desde el entorno de Victoria Villarruel interpretaron el episodio como un nuevo avance del Poder Ejecutivo sobre las facultades del Senado, en medio del creciente enfrentamiento político que la vicepresidenta mantiene con sectores del Gobierno nacional.

Una relación cada vez más deteriorada

La denuncia se suma a una larga lista de cruces entre Villarruel



y Bullrich, dos de las principales figuras del oficialismo que desde hace meses exhiben diferencias públicas.

Las tensiones se profundizaron luego de que la vicepresidenta habilitara el tratamiento de proyectos impulsados por la oposición que el presidente Javier Milei rechazaba por considerar que ponían en riesgo el equilibrio fiscal. Esa decisión derivó en fuertes críticas desde la Casa Rosada y marcó un nuevo punto de quiebre dentro del oficialismo.

Bullrich fue una de las funcionarias más críticas con el accionar de Villarruel y respaldó la postura del Presidente respecto del funcionamiento del Senado.

La investigación

La denuncia quedó radicada en los tribunales federales y ahora será la Justicia la que deberá determinar si existió algún delito en el operativo de seguridad dispuesto durante la sesión.

Mientras tanto, el episodio profundiza la crisis interna dentro del oficialismo, donde la relación entre Victoria Villarruel y Patricia Bullrich aparece cada vez más deteriorada y con escasas señales de recomposición.

Hoy: anuncios fiscales y la agenda semanal

El Gobierno nacional pondrá en marcha este martes una intensa agenda política y económica que incluirá una nueva conferencia de prensa en Casa Rosada, la presentación de reformas fiscales, acuerdos con las provincias por obras públicas.

La actividad comenzará a las 11 con la conferencia del vocero presidencial, Adrián Ravier, quien brindará detalles sobre la marcha de la gestión. Más tarde se reunirá la Mesa Política del oficialismo para analizar la estrategia legislativa y coordinar los próximos pasos del Gobierno.

El miércoles será el turno del ministro de Economía, Luis Caputo, quien anunciará un paquete de modificaciones a la denominada Ley de Inocencia Fiscal durante una conferencia de prensa en el Palacio de Hacienda. El funcionario estará acompañado por representantes de las principales cámaras empresariales vinculadas a la iniciativa.

Ese mismo día también está prevista la firma de convenios para transferir a las provincias obras públicas que habían sido reclamadas por distintos gobernadores, en el marco del proceso de reorganización de la infraestructura impulsado por la administración nacional.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
 Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
 Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
 Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
 Cochera Cubierta | Check In: 15hs
 Late Check Out: 18hs

\$280.000
 No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
 San Nicolás

El consumo de carne vacuna cayó un 11,5% en el primer semestre

La suba de los precios y la pérdida del poder adquisitivo explican la fuerte retracción del mercado interno.

El consumo de carne vacuna en Argentina cayó un 11,5% interanual durante el primer semestre de 2026, en un contexto marcado por el aumento de los precios de los cortes por encima de la inflación y la pérdida del poder adquisitivo de los hogares, según un informe de la Cámara de la Industria y el Comercio de Carnes y Derivados de la República Argentina (CICCRA).

De acuerdo con el relevamiento, el mercado interno absorbió 1.019.430 toneladas res con hueso, lo que representa el nivel de abastecimiento más bajo para un primer semestre desde que la entidad comenzó a elaborar sus estadísticas hace tres décadas. En promedio, los argentinos consumieron 4,2 kilos menos de carne vacuna por habitante que en el mismo período de 2025.

El informe atribuye esta caída a la combinación de una menor oferta de hacienda, el encarecimiento de la carne y el deterioro



del poder de compra de las familias. A esto se suma el crecimiento de las exportaciones, que redujo la proporción de la producción destinada al mercado interno.

En contraste, las ventas al exterior crecieron 10,2% interanual durante la primera mitad del año, impulsadas principalmente por la mayor demanda de Estados Unidos. Como consecuencia, el mercado doméstico pasó de absorber el 75,6% de la producción en el

primer semestre de 2025 al 71,4% en igual período de este año.

No obstante, CICCRA destacó que durante junio comenzó a observarse una moderación en los precios. El valor promedio de los cortes vacunos registró una leve baja del 0,1% mensual, con descensos en productos como el asado (-1,8%), la nalga (-0,9%) y el cuadril (-0,5%), aunque otros cortes, como la carne picada común y la paleta, continuaron aumentando.



Subieron las acciones argentinas y los bonos, mientras repuntó el precio internacional del petróleo

Los activos financieros argentinos cerraron el lunes con una jornada positiva, en un contexto marcado por la recuperación de los bonos soberanos, la suba de las acciones y un nuevo avance del precio internacional del petróleo debido a las tensiones geopolíticas en Medio Oriente.

En la Bolsa porteña, el índice S&P Merval avanzó alrededor del 0,7%, mientras que las acciones argentinas que cotizan en Wall Street (ADR) finalizaron con mayoría de resultados positivos, luego de revertir las pérdidas registradas al inicio de la rueda. Los bancos y las empresas energéticas estuvieron entre los papeles con mejor desempeño.

Los bonos soberanos en dólares también mostraron una recuperación, lo que permitió una leve baja del riesgo país, que cerró en torno a los 416 puntos básicos, uno de los niveles más bajos de los últimos años.

En el plano internacional, el foco de los mercados volvió a estar puesto

en el conflicto entre Estados Unidos e Irán. La incertidumbre sobre el suministro global de energía impulsó nuevamente el precio del crudo, con el barril Brent registrando una suba cercana al 1%, aunque continúa mostrando una elevada volatilidad por la evolución de la crisis en la región.

En Wall Street, los principales índices terminaron con comportamiento dispar. Las ganancias que habían mostrado durante la primera parte de la jornada se moderaron hacia el cierre, aunque el sector tecnológico logró sostener parte de los avances.

Los analistas continúan atentos a la evolución del escenario geopolítico y su impacto sobre el precio de la energía, un factor que podría influir en la inflación global y en las próximas decisiones de política monetaria de los principales bancos centrales. Mientras tanto, los activos argentinos lograron desacoplarse parcialmente de la cautela internacional y cerraron el día con saldo favorable.

Polémica por un nuevo aumento en el Senado: las dietas llegarán a casi \$12 millones

Los senadores nacionales vuelven a quedar en el centro de la polémica por un nuevo incremento en sus dietas. A partir de agosto, los ingresos brutos de los integrantes de la Cámara alta rondarán los 12 millones de pesos mensuales, como consecuencia del último acuerdo paritario alcanzado por los trabajadores legislativos.

El aumento será automático debido al mecanismo aprobado por el Senado en abril de 2024, que vincula las dietas de los legisladores con las actualizaciones salariales del personal del Congreso. La reciente paritaria otorgó una recomposición acumulada del 6,6%, distribuida en tres tramos: 2,4% para junio, 2,2% para julio y 1,9% para agosto.

La situación volvió a generar críticas en medio del contexto económico y de la pérdida del poder ad-

quisitivo de gran parte de la población. Frente a la nueva actualización, el bloque de La Libertad Avanza anunció que sus senadores donarán el monto correspondiente al incremento, en línea con la postura que ya habían adoptado en aumentos anteriores. Además, algunos legisladores de otros espacios, como el PRO y la UCR, también ratificaron que renunciarán al adicional o mantendrán congeladas sus dietas.

Por el momento, no existe una iniciativa para eliminar el sistema de actualización automática. Mientras esa resolución continúe vigente, cada acuerdo salarial para los empleados legislativos impactará de manera directa en los haberes de los senadores, salvo que cada legislador decida rechazar o donar el aumento de forma individual.



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

Estados Unidos anunció el inicio de la transición política en Venezuela para agosto

El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, confirmó que el 1º de agosto comenzará un proceso de transición democrática en Venezuela, y aseguró: "Vamos a participar muy activamente".

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, confirmó que el 1 de agosto se pondrá en marcha un proceso de transición política en Venezuela, en el marco de un nuevo esquema de diálogo entre representantes de la Asamblea Nacional elegida en 2015 y el actual gobierno venezolano. El funcionario aseguró que Washington seguirá de cerca cada etapa y adelantó que su país tendrá una participación "muy activa" en esta nueva instancia.

Rubio destacó que el anuncio se inscribe en una serie de conversaciones que, según explicó, no han tenido todavía amplia cobertura mediática, pero que son consideradas un paso significativo para encaminar una salida negociada a la prolongada crisis institucional ve-



nezolana. La Asamblea Nacional de 2015 fue reconocida por buena parte de la comunidad internacional – entre ellos Estados Unidos– como

la instancia de representación legítima frente al gobierno de Nicolás Maduro.

En una rueda de prensa, el se-

cretario de Estado precisó que ambas partes acordaron la creación de un foro de discusión orientado a la reconciliación nacional y a la definición de los términos de una eventual transición democrática. Las primeras reuniones formales están previstas para el 1 de agosto, fecha que Rubio señaló como el inicio concreto del proceso, con el objetivo de trazar una hoja de ruta política, económica e institucional.

Alcance del diálogo y expectativas internacionales

De acuerdo con lo señalado por Rubio, el entendimiento alcanzado entre la Asamblea Nacional y el Ejecutivo fue recibido dentro de Venezuela como "una muy buena noticia", y generó expectativas también en otros países de la región. La posibilidad de un acuerdo amplio podría abrir la puerta a elecciones con mayores garantías, a la liberación de presos políticos y a la revisión de sanciones económicas impuestas en los últimos años.

El rol de Estados Unidos se concentraría en acompañar las negociaciones, facilitar contactos con organismos internacionales y monitorear el cumplimiento de los compromisos que se vayan asumiendo. Washington, además, podría evaluar modificaciones graduales en su política de sanciones si verifica avances con-

cretos en materia de derechos humanos, institucionalidad y apertura democrática.

Asistencia humanitaria y apoyo financiero para la reconstrucción

En paralelo al anuncio político, Rubio informó que el gobierno estadounidense ya destinó más de 180 millones de dólares en asistencia humanitaria para Venezuela, tras los terremotos registrados el 24 de junio. Esa ayuda está orientada a tareas de emergencia, reconstrucción de infraestructura dañada y apoyo directo a las comunidades más afectadas.

El secretario de Estado indicó que su país trabaja para que Venezuela pueda acceder de manera más ágil a créditos y programas de organismos multilaterales, en busca de apuntalar la recuperación económica y la reconstrucción de las zonas impactadas por los sismos. Ese respaldo estaría condicionado al avance del diálogo interno y al respeto de compromisos democráticos.

La combinación de una mesa política formal y un esquema de apoyo internacional configura un escenario de oportunidades, aunque todavía cargado de incertidumbre. El 1 de agosto será una fecha clave para evaluar si el nuevo espacio de diálogo se consolida y si Venezuela logra encaminar, finalmente, una salida institucional a su prolongada crisis.

Trump aseguró que Netanyahu "no será arrestado" durante una visita a Nueva York

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, "no será arrestado" si visita territorio estadounidense, en respuesta a las declaraciones del alcalde de Nueva York, Zohran Mamdani, quien había planteado la posibilidad de detener al mandatario israelí en caso de que viajara al país.

A través de un mensaje publicado en su red social Truth Social, Trump fue categórico: "Benjamín Netanyahu no será arrestado, bajo ningún concepto ni circunstancia, mientras se encuentre en Estados Unidos". Ade-

más, defendió a su aliado y sostuvo que el líder israelí "está luchando contra la República Islámica de Irán".

La declaración del mandatario estadounidense llegó luego de que Mamdani asegurara que analiza las herramientas legales disponibles para cumplir con la orden de arresto emitida en 2024 por la Corte Penal Internacional (CPI) contra Netanyahu por presuntos crímenes de guerra y de lesa humanidad durante el conflicto en Gaza. Israel rechaza esas acusaciones y desconoce la jurisdicción de la CPI. Netanyahu tiene previsto viajar a Nueva York en sep-

tiembre para participar de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sin embargo, las declaraciones del alcalde reavivaron el debate sobre la posibilidad de ejecutar la orden de arresto internacional en territorio estadounidense, un escenario que Trump descartó de plano. Estados Unidos no forma parte de la Corte Penal Internacional y no reconoce la jurisdicción del tribunal, un argumento que la administración Trump volvió a esgrimir para rechazar cualquier posibilidad de detener al primer ministro israelí durante una eventual visita al país.

El Gobierno eliminó los límites de valor para exportar por correo y simplificó el régimen de envíos

El Gobierno nacional oficializó una reforma del régimen de envíos postales internacionales que elimina los límites de valor para las exportaciones comerciales realizadas por correo, con el objetivo de facilitar las ventas al exterior de pymes, emprendedores y pequeños productores. La medida fue establecida mediante el Decreto 604/2026. Con la nueva normativa, las exportaciones comerciales por vía postal ya no tendrán un monto máximo permitido, lo que permitirá

utilizar un sistema simplificado para enviar productos al exterior sin las restricciones que regían hasta ahora. Según el Gobierno, la iniciativa busca reducir costos, agilizar trámites y ampliar las oportunidades de inserción en mercados internacionales.

La reforma también unifica el régimen de envíos postales con el sistema de courier para las importaciones de hasta 400 dólares, equiparando beneficios y simplificando los procedimientos aduaneros. De

esta manera, quienes realicen compras desde el exterior mediante Correo Argentino accederán a las mismas condiciones que quienes utilicen prestadores privados.

Desde el Ejecutivo señalaron que las modificaciones forman parte del proceso de desregulación del comercio exterior y apuntan a facilitar la operatoria de las pequeñas y medianas empresas, que hasta ahora enfrentaban mayores dificultades para exportar productos de manera directa.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Canelones con salsa mixta

Postre
Crème Brûlée

Precio por persona
\$36.000
No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

MUNDIAL 2026

La Selección Argentina regresó y tuvo un emotivo recibimiento

El plantel argentino retornó al país tras la final perdida ante España. Miles de hinchas acompañaron la llegada; hubo un homenaje de la Banda de Granaderos, una caravana en micro descapotable y un esperado reencuentro con los familiares en el predio de la AFA.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

La Selección Argentina regresó ayer al país luego de su participación en el Mundial de Estados Unidos, Canadá y México, y vivió un recibimiento cargado de emoción por parte de los hinchas, que se acercaron a Ezeiza para agradecerle al equipo el esfuerzo realizado durante el torneo. La delegación aterrizó en el Aeropuerto Internacional "Ministro Pistarini", donde fue recibida por la Banda de Granaderos, que interpretó la canción "Muchachos", convertida en un himno para los fanáticos de la Albiceleste.

Pese al sabor amargo por la derrota en la final frente a España, una multitud se acercó para saludar a los jugadores y al cuerpo técnico, encabezado por Lionel Scaloni.

Los aplausos, las banderas y los cánticos acompañaron el paso del plantel desde el aeropuerto, en una muestra de apoyo y reconocimiento por la campaña realizada en el Mundial. Tras dejar el aeropuerto, la delegación continuó el recorrido en un micro descapotable, desde donde los futbolistas saludaron a los miles de simpatizantes que se ubicaron a lo largo del trayecto.

La caravana permitió que los hinchas pudieran despedir y homenajear a un plantel que volvió a colocar a la Argentina entre las mejores selecciones del mundo.

Los familiares esperaron en el predio de la AFA

El destino final del equipo fue el predio Lionel Andrés Messi de la AFA, en Ezeiza, donde los jugadores fueron recibidos por sus familiares y personas cercanas en un clima

mucho más íntimo.

El reencuentro con sus seres queridos marcó el cierre de una extensa concentración que comenzó semanas atrás con el inicio del Mundial.

Según se informó, son 16 los futbolistas que abordaron ese vuelo de regreso. Estos son: Emiliano Martínez, Lisandro Martínez, Marcos Senesi, Facundo Medina, Nicolás Otamendi, Nicolás Tagliafico, Gonzalo Montiel, Leandro Paredes, Alexis Mac Allister, Valentín Barco, Exequiel Palacios, Giovanni Lo Celso, Nico González, Thiago Almada, Giuliano Simeone y José Manuel López.

Aunque no hubo festejos como los de un título, la bienvenida dejó en claro el cariño de los argentinos hacia la Selección. Miles de personas decidieron acercarse para agradecer el compromiso del plantel y acompañarlo en el regreso al país tras una nueva final mundialista.

Una jornada con varias especulaciones

La derrota de la Selección Argentina por 1-0 ante España en la final del Mundial 2026 abrió una jornada marcada por versiones, especulaciones y distintas interpretaciones que se multiplicaron en redes sociales y en algunos medios. Mientras la FIFA no emitió pronunciamientos sobre varias de esas hipótesis, el detrás de escena de la previa del encuentro también cobró relevancia tras conocerse la arenga que Lionel Messi les dio al resto de sus compañeros antes de salir al campo de juego para disputar el decisivo duelo. Una de las frases que más repercusión generó fue el «olvidémonos de todo» pronunciado por el capitán albiceleste en la intimidad del vestuario.

De acuerdo con las imágenes difundidas, el astro rosarino buscó aislar al plantel de todo el contexto que rodeaba la definición, con un mensaje centrado únicamente en el aspecto futbolístico: «Tranquilidad, pensemos en jugar nomás. Olvidémonos de todo. Solo juguemos».

En ese escenario, comenzaron a circular interpretaciones que vinculaban esas palabras con el clima previo a la final. Entre ellas, se mencionó un supuesto malestar por decisiones arbitrales que, según distintos usuarios en redes sociales, habrían favorecido a España durante el partido. Las polémicas acciones se habrían visto reflejadas en la primera amonestación al medio-campista argentino Enzo Fernández por "protestar" ante el juez principal esloveno Slavko Vincic y la posterior expulsión por una infracción sobre el defensor Pau Cubarsí. Además, una clara falta no sancionada de Marc Cucurella sobre Giuliano Simeone o una interrupción de una jugada por un pelotazo en la cara de Mikel Merino, volante español, en la que los dirigidos por Lionel Scaloni tendrían un córner a favor.

También reapareció la polémica por la bandera mostrada por los futbolistas del combinado nacional con la inscripción «Las Malvinas son argentinas», exhibida tras la semifinal ante Inglaterra, episodio que posteriormente quedó bajo análisis de la FIFA por su posible contenido político y que habría desatado el enojo de la UEFA.

A esas versiones se sumaron publicaciones que hablaban de una presunta reunión entre dirigentes vinculados a la FIFA realizada sin la participación de su presidente, Gianni Infantino, aunque hasta el momento no surgieron pruebas públicas que respaldaran esa información ni confirmaciones de los organismos involucrados. En paralelo, algunos usuarios también especularon con que ese contexto habría influido en el desarrollo del partido.

Otra de las cuestiones que generó debate fue la escasa reacción futbolística del seleccionado argentino durante la final. En redes sociales, algunos usuarios interpretaron que el equipo mostró una actitud inusual, si se tiene en cuenta el resto de los partidos que disputó el elenco nacional durante la Copa del Mundo, y asociaron ese rendimiento con el contexto previo al encuentro, mientras que otros lo atribuyeron al dominio ejercido por España durante todo el partido. Sin embargo, ninguna de esas interpretaciones fue respaldada oficialmente por el cuerpo técnico o los futbolistas.

Por otro lado, el volante Rodrigo De Paul rompió el silencio y declaró que miró "cuánta gente esperaba esta caída, instalando durante toda la Copa del Mundo conspiraciones infundadas para calmar el dolor de otro por no poder vivir lo que todos los argentinos estábamos viviendo", en relación con las versiones que circulaban en plataformas digitales por un presunto amaño de la organización del evento deportivo a favor de la Argentina.

COPA SUDAMERICANA

Tigre juega en Montevideo

Nacional de Montevideo y Tigre se enfrentarán hoy desde las 19, en el Estadio Gran Parque Central, por la ida de los *playoffs* de la Copa Sudamericana 2026. El Matador, que viene de sufrir un duro golpe por la Copa Argentina, se mide con el Bolso abriendo la serie por un lugar en los octavos de final.

El Bolso llega a esta instancia tras bajar de la Copa Libertadores. El conjunto uruguayo terminó tercero en el Grupo B de la fase de grupos, por debajo de Coquimbo Unido de Chile y Deportes Tolima de Colombia, y ahora buscará pelear en el segundo torneo de Sudamérica. En el ámbito

doméstico, viene de perder 2-1 como local ante Montevideo Wanderers y marcha tercero en el Grupo B del Torneo Intermedio con diez unidades. Por su parte, el Matador retomó la actividad el jueves pasado, cuando jugó los 16avos de final de la Copa Argentina. En dicho encuentro, Independiente Rivadavia le ganó 1-0 con gol de Luciano Gómez y lo eliminó del torneo.

En lo que respecta a la Sudamericana, Tigre terminó segundo en el Grupo A con nueve unidades y por eso se clasificó a la ronda de *playoffs* previa a los octavos. Delante de él terminó Macará de Ecuador.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Testimonios regatenses tras la clasificación frente a Belgrano

Varios protagonistas regatenses se refirieron a la clasificación obtenida por el Náutico en los octavos de final del torneo. Hablaron con *La Deportiva* los jugadores Omar Cantón y Nicolás Ferreyra, el entrenador Pablo Dastugue, su asistente Gastón Petrella y el directivo Gerónimo Podestá.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Al término del partido en el que Regatas venció por 90 a 64 a Belgrano en el "Fortunato Bonelli" para definir por 2 a 1 la serie de octavos de final y avanzar a la próxima ronda de la Liga Federal de Básquet, en diálogo con *La Deportiva* varios protagonistas regatenses se refirieron a la clasificación obtenida.

Por un lado, Omar Cantón comentó: "Analizamos lo que nos había pasado en el primer partido, ver cómo jugarles y contrarrestar lo bueno que ellos tenían". "Fue complicada la serie –sostuvo el goleador de Regatas en el torneo con 14.3 puntos de media–, pero con los ajustes que hicimos pudimos ganar los dos juegos en su cancha, con una superioridad notoria en el tercero". "Belgrano es un buen equipo, que juega rápido, que defiende y que te complica. No era un tema de actitud el nuestro. Dependía de nosotros quedarnos con el triunfo y lo hicimos, realizando un gran trabajo en defensa y pasándonos la bola en ataque. Demostramos que hay una diferencia a nuestro favor", agregó el rosarino, que luego expresó que "es muy lindo por cómo se dio la clasificación, ante un rival duro". El pivot –que el mes próximo cumplirá 44 años– promedió 11.6 puntos, 4.3 rebotes y casi 28 minutos de juego en el cruce ante Belgrano.



Nicolás Ferreyra, a sus 41 años, redondeó 13.3 tantos, 5 rebotes, 3.3 asistencias y 36 minutos ante Belgrano.

Por su parte, el otro líder del equipo, Nicolás Ferreyra, quien a sus 41 años redondeó 13.3 tantos, 5 rebotes, 3.3 asistencias y 36 en esta eliminatoria, señaló: "Era difícil después de haber perdido de locales. Eso nos golpeó, pero sabíamos que teníamos un montón de herramientas como para revertir esa derrota y para pasar de ronda". "Cuando ganamos el segundo allá la presión pasó para ellos", consideró el base, que más tarde marcó: "Se cargó todo con un montón de emociones, y nosotros por suerte dejamos eso de lado, fuimos a jugar

y a hacer nuestro trabajo. Yo pasé por un montón de cosas, pero a este camino lo elegí yo. Regatas es mi lugar. Ganar fue tremendo".

En tanto, el entrenador Pablo Dastugue manifestó: "Estoy muy contento porque la gente está feliz. Le ganamos a un gran rival. Siempre estuvimos convencidos de que podíamos revertir la llave, pese a haber perdido en nuestra cancha el primer partido".

Su asistente, Gastón Petrella, a su vez confesó: "Teníamos fe en que se podía dar vuelta la serie. Sabíamos que éramos superiores basquetbo-

lísticamente. Ellos nos podían ganar en el uno contra uno y corriendo; en el primer juego no lo supimos frenar. Después se lo anulamos, bajamos las pérdidas, redujimos el rebote ofensivo de ellos y pudimos hacer nuestro juego. Mostramos un carácter bárbaro por ganar dos clásicos seguidos en cancha de Belgrano".

"Es un desahogo muy importante el hecho de habernos clasificado", añadió Petrella.

Finalmente, el directivo Gerónimo Podestá puntualizó: "Fueron duros los días posteriores al clásico perdido. Se le puso mucha fuerza para dar vuelta la serie y clasificar. No fue fácil ir 1-0 abajo, pero estuvimos cerca de los jugadores, les dimos confianza y nos dieron una de las alegrías más grandes en la historia del básquet de nuestro club". "Hay que disfrutar de este presente e ir por más", indicó.

La delegación regatense viajará el miércoles a las 10.00 rumbo a Santa Rosa, en donde el jueves desde las 20.30 se medirá con All Boys en el primer choque de la llave de cuartos de final, la cual se resolverá entre lunes y martes en "La Ribera". El conjunto de la capital pampeana viene de eliminar a Pérfora de Plaza Huincul y a Ferro de General Pico, pese a no haber contado con la ventaja deportiva. Su camino en los *play-offs* se había iniciado con dos victorias ante Somisa.



Cruces y calendario para los cuartos de final

La Liga Federal 2026 continúa avanzando hacia su definición. Tras completarse los octavos de final, quedaron confirmados los ocho equipos que siguen en carrera y el cronograma de cuartos, instancia que volverá a disputarse al mejor de tres partidos con formato 1-2. La serie correspondiente a la Conferencia NEA –protagonizada entre los posadenses Tokio y Mitre– junto a la que disputan Sportivo Pilar y El Ceibo serán las primeras en ponerse en marcha este miércoles. Por otra parte, los enfrentamientos de la Sudeste (entre All Boys de Santa Rosa y Regatas de San Nicolás) y la Metropolitana –River Plate frente a Derqui– comenzarán el jueves. Los segundos partidos se jugarán entre el domingo 26 y el lunes 27, mientras que los eventuales terceros encuentros quedaron programados para el lunes 27 y el martes 28.

Programa completo

- **Miércoles**
 - 20:30 Tokio (Posadas) vs. Bartolomé Mitre (Posadas)
 - 20:30 Sportivo Pilar vs. El Ceibo (San Francisco)
 - **Jueves**
 - 20:30 All Boys (Santa Rosa) vs. Regatas (San Nicolás)
 - 20:30 Presidente Derqui vs. River Plate
 - **Domingo**
 - 20:30 Bartolomé Mitre (Posadas) vs. Tokio (Posadas)
 - 21:00 El Ceibo (San Francisco) vs. Sportivo Pilar
 - **Lunes 27**
 - 20:30 River Plate vs. Presidente Derqui
 - 21:00 Regatas (San Nicolás) vs. All Boys (Santa Rosa)
 - 21:00 Bartolomé Mitre (Posadas) vs. Tokio (Posadas) (de ser necesario)
 - 21:00 El Ceibo (San Francisco) vs. Sportivo Pilar (de ser necesario)
 - **Martes 28**
 - 20:30 River Plate vs. Presidente Derqui (de ser necesario)
 - 21:00 Regatas (San Nicolás) vs. All Boys (Santa Rosa) (de ser necesario)
- Los cuatro ganadores de estas series accederán a las semifinales de La Liga Federal 2026, lo que definirá a los equipos que lucharán por los dos ascensos a la Liga Argentina.

PRIMERA LOCAL

Somisa y Regatas definen esta noche el Súper 4



Esta noche desde las 21.00 se definirá el Súper 4 de la Primera local cuando se enfrenten en el "Socios Fundadores" Somisa y Regatas, que en semifinales eliminaron en casa a Belgrano y a Defensores, respectivamente. Los somiseros –que están invictos en el campeonato– mantienen en sus filas a varios de los jugadores con los que afrontaron la Liga Federal (todos, a excepción de Calcaterra, Ferreyra y García), mientras que el Náutico viene afrontando la competencia de la ABSN con mayoría de Sub-21, a quienes se agregan

Lemme, Felicetti, Cernetti y Báez, ya recuperado de su lesión (actuó en los últimos dos encuentros).

En la fase inicial, por la jornada número 2, el 23 de marzo Somisa (20 puntos de Uranga, 15 de Vitangeli, 13 de Aquadro, 11 Cognigni y 10 de Pedemonte) se impuso en su cancha por 87 a 69 sobre Regatas (26 de Lemme y 13 de Manzano). Esa fue la única caída de los regatenses hasta aquí. El equipo de Diego Alba viene de derrotar sin dificultades una formación alternativa de Belgrano, al que venció por 124 a 52, con 22 pun-

tos de Aquadro, 16 de Andollo, 15 de González, 14 de Cognigni, 12 de Uranga y 10 de Pedemonte. Por su parte, el conjunto dirigido por Pablo Dastugue, con 16 de Lemme y de Capurro, 13 de Báez y 12 de Felicetti, superó por 78 a 67 a Defensores.

Este cuadrangular ofrecerá una copa a su ganador, pero no será considerado campeón del torneo al que lo obtenga, dado que el certamen continuará posteriormente con la disputa de la decimocuarta fecha para su segunda ronda y se resolverá a través de *play-offs* a fin de año.

Confirman que el menor entrevistado en Paraguay no es Loan

La familia no tiene novedades sobre el paradero del pequeño.

El niño que fue entrevistado durante la Expoferia Roque Alonso, en Paraguay, y cuyo parecido con Loan Danilo Peña generó una fuerte repercusión en redes sociales, no es el menor desaparecido en Corrientes. Así lo confirmó el Departamento Especializado en Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas de Formosa, luego de una serie de verificaciones realizadas en conjunto con autoridades paraguayas.

La investigación se inició tras la viralización de un video en el que un niño, que dijo llamarse Ramiro, era entrevistado en el predio ferial. La difusión de las imágenes despertó sospechas por su semejanza física con Loan, desaparecido desde junio de 2024.

Según informaron fuentes consultadas por la Agencia Noticias Argentinas, los padres del menor se presentaron voluntariamente en una comisaría de Clorinda para aclarar la situación generada por la difusión del video. Además, los investigadores compararon fotografías del niño con las de Loan y analizaron una cicatriz en el cuero cabelludo consignada en la alerta amarilla emitida por Interpol.

El oficial paraguayo Ramón Vera, encargado del Departamento de Búsqueda y Localización de Personas, explicó que también se revisaron nuevas imágenes de cámaras de seguridad de la Expo, donde se observó al niño acompañado por una pareja. Si bien las pericias detectaron un 88% de similitud en algunos ras-



gos faciales, finalmente se determinó que no se trata de Loan. El caso había generado una gran expectativa debido a que Paraguay fue mencionado desde los primeros días de la investigación como uno de los posibles destinos del niño, en el marco de la hipótesis de una red de trata de personas.

Mientras tanto, la causa judicial por la desaparición de Loan continúa en la Justicia Federal. Siete personas permanecen imputadas por la presunta sustracción y ocultamiento del menor, aunque el juicio oral se encuentra momentáneamente suspendido por la feria judicial en la provincia de Corrientes.

Los textiles se declararon en estado de alerta por el estancamiento de la discusión salarial

La Asociación Obrera Textil (AOT) declaró el estado de alerta y movilización en todo el país ante la falta de avances en la negociación paritaria con la Federación de Industrias Textiles Argentinas (FITA) y responsabilizó al sector empresario por el estancamiento de las conversaciones convocadas por la Secretaría de Trabajo. La decisión fue adoptada durante un Plenario Nacional de Secretarios Generales del gremio, encabezado por Hugo Benítez. Desde la organización señalaron que la preocupación no se limita únicamente a la recomposición salarial, sino que también alcanza a la continuidad del Convenio Colectivo de Trabajo N.º

500/07, cuya vigencia se extiende hasta el 31 de diciembre de este año.

En un comunicado, la AOT cuestionó la actitud de la cámara empresarial y denunció que las reuniones estuvieron marcadas por "propuestas de recomposición salarial mezquinas", ofertas de aumentos "casi insultantes" y una negativa sistemática a discutir incrementos que permitan recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores.

El sindicato afirmó que la negociación quedó paralizada "por exclusiva culpa del sector empresario" y sostuvo que la FITA incumplió con su obligación de negociar de buena fe, impidiendo al-

canzar un nuevo acuerdo tras el vencimiento de la última paritaria, ocurrido el 30 de junio.

Además, la AOT denunció un proceso de precarización laboral y cuestionó las propuestas de flexibilización impulsadas por algunos sectores empresariales. También advirtió que las actuales políticas laborales podrían profundizar la pérdida de puestos de trabajo y acelerar la desindustrialización del país.

Finalmente, el gremio anticipó que su conducción evaluará la adopción de medidas de acción sindical si no se producen avances en la negociación salarial en los próximos días.

CONVOCATORIA

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE LA RIBERA

La Comisión Directiva del **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE LA RIBERA** convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día **31/07/2026** a las 15 hs. en primera convocatoria y 15:30 hs. en segunda convocatoria en su sede social.

ORDEN DEL DÍA

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio **01/04/2025 al 31/03/2026**.

3º Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante dicho período.

4º Ratificación y aprobación de todo lo actuado en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias realizadas el día 27/08/2023, el 31/08/2024 y el 03/08/2025 actas 38, 39 y 40 del Libro de Asambleas.

Raúl José Malin
Presidente



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY

Llovizna.

Mínima: 9°
Máxima: 15°



MIÉRCOLES

Lluvias aisladas.

Mínima: 7° Máxima:14°



JUEVES

Nublado.

Mínima: 8° Máxima: 15°



● el sol



Salida:
8:00



Puesta:
18.17

● la luna



Creciente
21/7/26



Llena
29/7/26



Menguante
5/8/26



Nueva
12/8/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.90 C.
Iguazú	10.50 B.
Posadas	10.07 B.
Corrientes	3.29 C.
Paraná	2.89 B.
Santa Fe	3.16 E.
San Lorenzo	3.00 B.

Rosario	2.78 E.
Villa Constitución	2.20 C.
San Nicolás	2.00 C.
Ramallo	1.68 C.
San Pedro	1.53 C.
Baradero	1.30 C.
Formosa	4.11 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364281654**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. **Tel.: 154535873**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. **Tel.: 3364192690**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Tel. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NILDA ÁNGELA TERESA CARRASCO. San Nicolás, julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PARISE, PAOLA LORENA. San Nicolás, julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIGLIERI NORMA BEATRIZ. San Nicolás, julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO MIGUEL RIVEROS. Ramallo, 15 de julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIANETTI MARÍA BEATRIZ. San Nicolás, 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO ALBERTO SANTILLÁN para que hagan valer sus derechos (art. 734 del CPCC). San Nicolás, 6 de julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Nicolás, en los autos caratulados “GIUGGIA ESTEFANÍA BETINA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO” Expte. N° SN-7032-2026, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. ESTEFANÍA BETINA GIUGGIA (art. 734 CPCC). San Nicolás, junio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de San Nicolás, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAGAMMA GUSTAVO JAVIER. San Nicolás, julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. VITO MORELLI. San Nicolás.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBÉN ALBERTO CHAVES y de MIMÍ DA SILVA. San Nicolás, junio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. DELIA AMALIA SACCONI. San Nicolás, julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la SRA. PETRONA OLGUÍN. San Nicolás, junio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única,

del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de AZZARETTI NANCY ROSA. San Nicolás, 6 de julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LI-LIANA ÁNGELA OFFREDI. San Nicolás, 14 de julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEROCHENA JOSÉ DANIEL. San Nicolás, 11 de junio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. NÉLIDA ESTHER MANTEIGA. San Nicolás, junio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MENDOZA ALBA NÉLIDA. San Nicolás, julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA AURORA CAMPESTRINI. San Nicolás, julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de TREINTA DÍAS (30) a herederos y acreedores de don FRATTINI LUIS ÁNGEL, en autos caratulados: “BERENGUEL LILA ROSA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO Y ACUMULADOS FRATTINI LUIS ÁNGEL S/SUCESIÓN AB-INTESTATO. EXPTE. N° SN-10711-2023. San Nicolás, julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA LAURA MONTEMURRI. San Nicolás, 3 de julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCÍA MANUEL ENRIQUE. San Nicolás, junio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA FERNANDA SUBIRA. San Nicolás, abril de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BARTOLI RUBÉN JOSÉ. San Nicolás, 3 de julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del juez Esteban Luis Magni, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO ANTONIO ULLUA. Conste. San Nicolás, 7 de julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, en los autos ROJAS MARTA BEATRIZ c/SELZER FRANCISCO GERMÁN s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA, expediente SN 8182/2026, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir, ubicado en esta ciudad de San Nicolás, en calle Garibaldi N° 1284 (nomenclatura catastral: Circunscripción IX, Sección B, Manzana 85, Parcela 19 a, Partida Inmobiliaria N° 48.815), para que dentro del término de diez (10) días contesten la demanda y comparezcan a estar a derecho. San Nicolás, julio de 2026.
P2 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 5, del Depto. Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. José Ignacio Ondarcuhu, Secretaría Única, sito en Guardias Nacionales Nro. 47, en los autos caratulados “GUADAGNOLI, EDUARDO LUIS Y OTRO/A c/CÓRDOBA, JULIA MERCEDES Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA”, expediente N° SN-8469-2019, cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, ubicado en el partido de San Nicolás (nomenclatura catastral: Circunscripción XI, Sección C, Manzana 55, Parcela 6, Partida Inmobiliaria 33861), para que dentro del término de diez (10) días contesten la demanda y comparezcan a estar a derecho.
P2 e: 20-07-26

EDICTO. POR TRES DÍAS: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, hace saber que se procederá a la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES seleccionados pertenecientes a este Juzgado Civil y Comercial N° 1 en los términos de la resolución 2049/12 y de conformidad con lo establecido por el acuerdo N° 3397/08. El material está organizado en 26 legajos que comprenden desde el año 1979 al año 2018, en 479 expedientes. Dicha destrucción se hará efectiva el día miércoles 26 de agosto de 2026. Las partes interesadas o terceros, a efecto de peticionar, formular oposición o solicitar desgloses, podrán concurrir a este juzgado, sito en Pellegrini N° 68 de San Nicolás, dentro de los 20 (veinte) días corridos siguientes a esta publicación (art. 120 del acuerdo citado). Publíquense sin cargo por el término de tres días. San Nicolás, Dr. HERNÁN VÍCTOR PRAT, juez en lo Civil y Comercial N° 1 Departamental San Nicolás.
P3 e: 20-07-26

● farmacias

I

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALONSO, Don Bosco y Pellegrini

CIMINARI, Av.Alberdi 699

GARCIA, Belgrano 184

GOMEZ, Pte.Perón 1366

LEONE, Bolívar 1053

PLAZA SARMIENTO ,España y Rivadavia

“ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA

FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA

LAS FARMACIAS DE TURNO”

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...7220	8) ...5448	15)6778
2) ...0654	9) ...5640	16)4297
3) ...9282	10) ...1222	17)0444
4) ...3853	11)8671	18)1465
5) ...2024	12) ...7740	19)9408
6) ...5247	13)6137	20)3314
7) ...7633	14)4294	

● quiniela nacional vespertina

1) ...5009	8)1212	15)5078
2) ...9947	9)3014	16)9322
3) ...4313	10) ...5705	17)0567
4) ...6819	11) ...6262	18)0676
5) ...7308	12) ...9004	19)4556
6) ...8647	13) ...7047	20)0343
7) ...8959	14)5243	

● quiniela nacional nocturna

1) ...2612	8) ...9788	15)2175
2) ...0253	9) ...7620	16)6375
3) ...1819	10) ...7885	17)9033
4) ...5413	11) ...8932	18)0959
5) ...1752	12) ...1510	19)6161
6) ...8995	13) ...6240	20)6048
7) ...3892	14) ...3326	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...9923	8) ...6971	15)0056
2) ...0449	9) ...6323	16)0231
3) ...2349	10) ...0899	17)0452
4) ...6714	11) ...0458	18)1599
5) ...8293	12) ...1275	19)4587
6) ...9287	13) ...7121	20)6500
7) ...9110	14) ...1262	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...2429	8) ...6306	15)2275
2) ...6148	9) ...2877	16)3901
3) ...0903	10) ...8241	17)5095
4) ...6939	11) ...9482	18)3543
5) ...6015	12) ...6659	19)8363
6) ...0803	13) ...1939	20)4479
7) ...2067	14) ...6006	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...5998	8) ...3203	15)7990
2) ...0048	9) ...2454	16)2024
3) ...9299	10) ...6746	17)8452
4) ...6790	11) ...7166	18)1326
5) ...8942	12) ...3998	19)7746
6) ...0738	13) ...9999	20)0063
7) ...5128	14) ...1372	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...2272	8) ...3085	15) ...0904
2) ...7628	9) ...6660	16) ...3324
3) ...0844	10) ...1311	17) ...1302
4) ...1041	11) ...8977	18) ...5883
5) ...2227	12) ...6694	19) ...5781
6) ...5509	13) ...7665	20) ...2342
7) ...4538	14) ...8298	

● quiniela Santa fe nocturna

1) ...6976	8) ...2566	15)1977
2) ...9027	9) ...8256	16)2144
3) ...3438	10) ...7525	17)6061
4) ...1159	11) ...9182	18)2090
5) ...3595	12) ...2268	19)7534
6) ...7177	13) ...7386	20)6587
7) ...9682	14) ...5968	

TAMBIÉN INDICAN INCORPORAR EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO Y PAUSAS DIARIAS

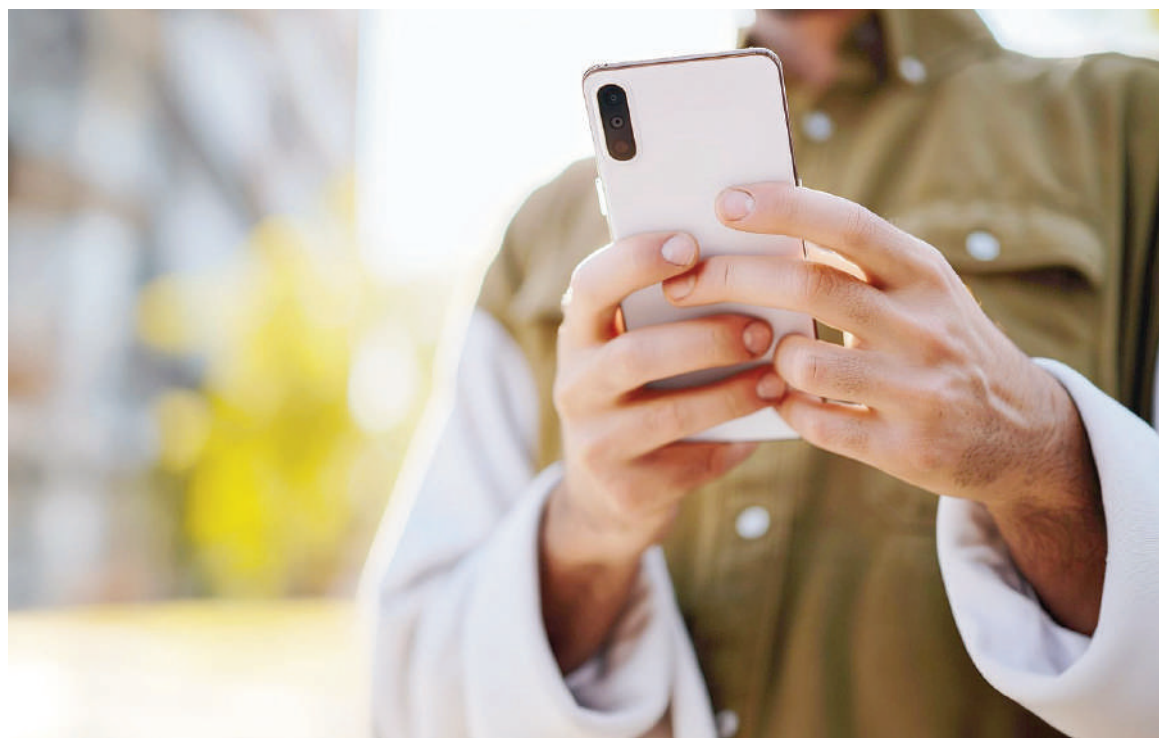
El riesgo oculto detrás del uso excesivo del celular: cambios simples en la rutina pueden ayudar a prevenir dolencias crónicas

Especialistas recomiendan adoptar hábitos sencillos para reducir el dolor ante el aumento de molestias y lesiones en las manos de millones de personas que notan 'el peso de la vida digital'. Limitar el tiempo de pantalla, alternar manos, usar el dedo índice para escribir o variar la forma de sujetar el dispositivo forman parte de los consejos. Además, sugieren aprovechar las opciones de accesibilidad del teléfono o usar soportes de sujeción.

Según reportó la agencia Associated Press, el uso constante de teléfonos inteligentes causa lesiones como el llamado "pulgar de tanto teclear", fenómeno que involucra desde molestias leves hasta cuadros que pueden requerir atención médica. Expertos consultados sostienen que la sobrecarga en las articulaciones del pulgar provoca dolor, rigidez y, en casos graves, da lugar a problemas como el síndrome del túnel carpiano, artritis o tenosinovitis de De Quervain. La advertencia cobra relevancia a medida que los dispositivos se vuelven más grandes y pesados, mientras la tendencia a revisar mensajes y desplazarse por redes se consolida entre jóvenes y adultos.

El término "pulgar de tanto teclear" abarca una variedad de síntomas que incluyen dolor pulsátil cerca de la articulación, sensación de chasquido al flexionar el dedo y rigidez persistente. La sobrecarga repetitiva, según explicó el médico Eugene Tsai, cirujano de Los Ángeles, puede desembocar en condiciones como la tenosinovitis de De Quervain o agravar la artritis preexistente.

El artículo recordó que las primeras advertencias sobre estas dolencias surgieron hace dos décadas con el fenómeno conocido como "BlackBerry thumb". Aunque la tecnología avanzó, el aumento en la



duración del uso diario de móviles intensificó el problema.

Las lesiones por repetición afectan no solo al pulgar, sino también a la muñeca y a otros dedos, incrementando el riesgo de inflamación y dolor crónico. Los pacientes pueden experimentar entumecimiento, hormigueo y, en algunos casos, el llamado "dedo en resorte", una sensación de enganche doloroso al doblar el pulgar causada por la inflamación del tendón. Frente a estos síntomas, los médicos recomiendan

consultar a un especialista si el dolor persiste después de reducir el tiempo frente a la pantalla o tras emplear hielo o antiinflamatorios de venta libre.

Modificar hábitos

Frente a una realidad donde los teléfonos acompañan cada momento del día, los especialistas proponen modificar rutinas para reducir el impacto en las manos. De acuerdo con la cirujana ortopédica estadounidense Maureen O'Shaughnessy,

la clave está en ajustar el uso más que en prohibirlo.

"Los dispositivos móviles han llegado para quedarse. Así que, en lugar de decir 'no puedes usar tu dispositivo', lo que realmente necesitamos es aprender y pensar en cómo hacer que estos aparatos sean compatibles con la vida moderna", señaló O'Shaughnessy a AP.

Entre las recomendaciones destacan limitar el tiempo de pantalla, alternar manos, usar el dedo índice para escribir o variar la forma de

sujetar el dispositivo. Las funciones de accesibilidad, como el dictado por voz o el aumento del tamaño de la letra, ayudan a reducir la tensión al escribir y evitan acercar el teléfono a la cara.

Además, los accesorios de sujeción en forma de anillo o aro distribuyen mejor el peso y permiten sostener el teléfono para ver videos sin forzar los dedos.

Ejercicios y posturas

Incorporar ejercicios diarios de estiramiento contribuye a aliviar el malestar tras largas sesiones frente al móvil. Los expertos recomiendan flexionar la muñeca inclinando la palma hacia y desde el cuerpo, usando la otra mano para aplicar una resistencia suave. Dibujar pequeños círculos con los pulgares y flexionar cada dedo individualmente ayuda a mantener la movilidad.

Cuando el dolor se localiza en la base del pulgar, colocar la mano plana sobre una superficie y separar el pulgar del resto de los dedos, manteniendo la posición durante unos treinta segundos, puede ofrecer alivio.

Además, tomar pausas cortas para corregir la postura se presenta como una medida sencilla que, según los especialistas, puede marcar una diferencia real en la salud de las manos a largo plazo.



70 años transformando la industria



SIDERSA.COM